

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México,
a 15 de agosto de 2016
Oficio No. CEMYBS/UT/023/2016

CIUDADANO

P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00023/CEMYBS/IP/2016, de fecha 13 de julio de 2016, la cual se requiere lo siguiente:

"PARA EL TITULAR DEL CEMYBS:

- 1.-QUE DIGA EL TITULAR SI LABORA EN ESTA INSTITUCION MAYOLO DE LA CRUZ GOMEZ?
- 2.- QUE MENCIONE EL CARGO Y FUNCIONES ACTUALES DE MAYOLO DE LA CRUZ GOMEZ?
- 3.- QUE ACLARE SU INGRESO NETO AL MES DE SALARIO Y PRESTACIONES?
- 4.- QUE ESPECIFIQUE EL TITULAR CUANDO INGRESO A LABORAR?
- 5.- QUE ESPECIFIQUE EL TITULAR SI MANEJA DIRECTAMENTE ALGUN PROGRAMA CON RECURSOS ECONOMICOS A EJERCER?
- 6.- QUE EXHIBA A LA VISTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES NO PENALES QUE ES REQUISITO PARA INGRESAR A LABORAR EN ESTA INSTITUCION?
- 8.-QUE DIGA SI TIENE CONOCIMIENTO DE CARPETAS DE INVESTIGACION DONDE ESTE SERVIDOR PUBLICO ES ACUSADO DE ACOSO SEXUAL Y LABORAL COMO LO ES EL CASE DE LA CARPETA 000018/ 20012016/ TOL3?
- 9.- QUE DIGA EL TITULAR SI TIENE CONOCIMIENTO QUE ESTE SERVIDOR PUBLICO REALIZO UN CANJE DE TARJETAS MLG MASIVO EN UN CENTRO COMERCIAL DE TULTITLAN ESTADO DE MEXICO EN LA TRANSICION DEL TITULAR ANTERIOR Y EL ACTUAL. POR LO QUE SOLICITO SE INVESTIGUE A FONDO ESTE TEMA Y SE DE UNA PRONTA RESPUESTA?
- 10.- SI SABE QUE POR INSTRUCCIONES DE EL ES IMPOSIBLE LLEGAR A SU OFICINA A PLATICAR CON USTED.
- 11.- SI SABE QUE INGRESO A LABORAR A SU HERMANA SANDRA DE LA LUZ DE LA CRUZ GOMEZ EN EL MISMO CONSEJO Y USTED NO SE DA CUENTA DE ESTE NEPOTISMO.
- 12.- QUE ESPECIFIQUE CUANDO INGRESO A LABORAR SANDRA DE LA LUZ DE LA CRUZ GOMEZ. Y SI ESTO OFICIALMENTE NO ES NEPOTISMO DIGAME USTED QUE ESTA PASANDO EN SU CONSEJO.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-2-

13.- PORQUE EL C MAYOLO DE LA CRUZ GOMEZ TAMBIEN EN ACTOS DE SU PREPOTENCIA INGRESO A LABORAR A OTRO FAMILIAR MAS A SU PRIMA MARIA GUADALUPE BARRON GOMEZ COMO PROMOTORA SOCIAL EN LA REGION TOLUCA.

14.- QUE ESPECIFIQUE CUANDO INGRESO A LABORAR MARIA GUADALUPE BARRON GOMEZ Y CON QUE SUELDO NETO AL MES?

15.- QUE ESPECIFIQUE EL TITULAR SI ESTAS CONTRATACIONES FUERON CON SU CONSENTIMIENTO?

QUE CLASE DE SERVIDORES PUBLICOS TENEMOS AHIESE ES UN EJEMPLO CLARO DE COMO ESTAN LAS COSAS EN SU OFICINA EN LA CUAL DEBE PONER UN POCO MAS DE ATENCION. ESPERO UNA RESPUESTA CLARA..... SI SE PUEDE....." (sic)

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 tercer párrafo y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que se hizo una revisión en los archivos del Área de Recursos Humanos del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a partir de la cual hago de su conocimiento que el C. Mayolo de la Cruz Gómez, ingresó a laborar a este organismo descentralizado a partir del 16 de septiembre de 2011, desempeñando actualmente el cargo de Secretario Particular de la Vocal Ejecutiva de este Consejo, con las funciones siguientes, en términos del Manual General de Organización de este organismo:

- Llevar un registro de agenda de los compromisos contraídos, audiencias, acuerdos, visitas, giras, entrevistas y demás eventos oficiales en los que deba participar el Vocal Ejecutivo del CEMyBS.
- Establecer, en coordinación con las asesoras y los asesores, los mecanismos que impulsen los programas para elevar la calidad de los servicios y mejorar los trámites que ofrece el CEMyBS.
- Preparar los acuerdos del Vocal Ejecutivo con las instancias correspondientes, así como integrar la documentación soporte requerida para tal efecto.
- Coordinar las reuniones de trabajo del Vocal Ejecutivo con la Secretaría de Desarrollo Social y con funcionarias y funcionarios de las dependencias federales y estatales.
- Establecer coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, así como del sector social y privado, para la atención de asuntos que competen a la Vocalía Ejecutiva del Consejo.
- Verificar con las y los titulares de las unidades administrativas el cumplimiento de las instrucciones y encomiendas del Vocal Ejecutivo.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-3-

- Apoyar a las y los titulares de las unidades administrativas del Consejo Estatal, en sus acuerdos con el Vocal Ejecutivo, así como dar seguimiento e informar a éste sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos.
- Supervisar el control y actualización del sistema de información de directorios de asociaciones civiles, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como instancias nacionales e internacionales que tengan relación con la atención a mujeres y personas adultas mayores, con el propósito de establecer comunicación permanentemente para incentivar su participación en acciones que promueva el Consejo Estatal.
- Integrar los informes de las actividades que realiza el CEMyBS y remitirlos a la Secretaría de Desarrollo Social.
- Preparar y coordinar las reuniones de evaluación de las unidades administrativas del CEMyBS, y llevar el seguimiento de los acuerdos tomados para su cumplimiento.
- Someter a consideración del Vocal Ejecutivo, los documentos y asuntos encomendados al CEMyBS, así como dar seguimiento hasta su atención.
- Gestionar el apoyo con los medios masivos de comunicación para difundir los programas y servicios que brinda a la población el CEMyBS.
- Recibir, tramitar y controlar la correspondencia, documentación y el archivo de la Vocalía Ejecutiva, para facilitar el seguimiento de los asuntos de su competencia.
- Realizar en coordinación con las unidades administrativas del CEMyBS los programas de difusión, así como elaborar los proyectos de los medios impresos para la difusión de los programas que coordina el organismo.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

Dicho servidor público tiene un ingreso neto mensual de \$16,115.06 y tiene derecho a las siguientes prestaciones: 60 días de aguinaldo, 25 días de prima vacacional y 20 días de sueldo por concepto de gratificación especial de forma anual. (preguntas 1 a 4)

Con relación a las preguntas 5 y 6, le comento que el C. Mayolo de la Cruz no tiene a su cargo la ejecución de programas correspondientes a este organismo. Respecto de su Certificado de No Antecedentes Penales, éste se pone a disposición para su consulta de manera directa, previa identificación del solicitante, en el Módulo de Información Pública del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ubicada en avenida José María Morelos y Pavón No. 809 - Poniente, tercer piso, colonia La Merced, Toluca de Lerdo, México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 166 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-4-

Asimismo, le informo que la C. Sandra de la Luz de la Cruz Gómez y María Guadalupe Barrón Gómez, ingresaron a trabajar a este organismo descentralizado el 1 de abril de 2014 y el 1 de octubre de 2012 respetivamente, ésta última con un sueldo mensual neto de \$13,640.52. Cabe señalar que dichas servidoras públicas están adscritas a la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores, sin depender jerárquicamente del C. Mayolo de la Cruz Gómez. (preguntas 10, 12 y 14).

Finalmente, comento a usted que el ingreso de las servidoras públicas referidas se realizó previo a la incorporación de la actual Vocal Ejecutiva de este Consejo. (pregunta 15).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

T.S.U.A ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL